

## ARBA: Hasta mañana se puede pagar con descuento la cuota 3 del inmobiliario

La **Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires**, informa que **hasta mañana**, martes 20 de octubre, **hay tiempo para pagar en término y con descuento la cuota 3 del Impuesto Inmobiliario Urbano, tanto en su planta edificada como baldía**. El vencimiento original que estaba estipulado en el calendario fiscal 2020, fue postergado para que los contribuyentes afectados por la pande



mia puedan cumplir con sus obligaciones tributarias sin perder los beneficios por pagar en tiempo y forma.

**Los interesados tendrán un 10% de bonificación** por abonar **hasta mañana, al que se le sumará un 10% más** si están suscriptos a **boleta por mail** o adheridos al sistema de **débito automático**. Una vez transcurrido ése plazo, la Agencia cobrará los intereses correspondientes desde la fecha que estaba estipulada originalmente.

Los contribuyentes que decidan cumplir con el pago de impuestos sin perder los beneficios, podrán hacerlo de manera digital desde la página web del organismo, [www.arba.gov.ar](http://www.arba.gov.ar), con tarjeta de crédito; también, a través de homebanking o mediante cajero automático luego de obtener el código para el pago electrónico.

Por su parte, para aquellos que quieran cumplir con sus obligaciones tributarias de manera presencial, podrán asistir a todas las sucursales de Provincia Net Pagos y las bocas de atención de la empresa Rapipago.

Los que estén suscriptos al sistema de débito automático o a boleta por mail, tendrán la bonificación de manera automática, sin necesidad de tener que hacer ningún trámite. En cambio, los que decidan adherir ahora a la primera modalidad, tendrán una demora de 60 días hasta que impacte en el sistema, mientras que el beneficio por recibir el impuesto por correo electrónico estará disponible a las 48 horas de realizado el trámite.?